

JURISDICCION: 10 GOBERNACION

SUBJURISDICCION: 01 GOBERNACION

ENTIDAD: 202 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENTRE RIOS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD:

El objetivo fundamental de la Universidad en su conjunto ha sido priorizar la inversión institucional en pos de fortalecer las actividades académicas y sostener las políticas activas de desarrollo de la oferta educativa ante una creciente matrícula, en todas y cada una de las distintas sedes y subsedes de nuestra Universidad del territorio provincial, donde las actividades académicas y administrativas se desarrollan durante toda la jornada, con miras a satisfacer las amplias necesidades tanto del alumnado de esta Universidad como de los docentes involucrados.-

Al elaborar el plan de actividades a desarrollar durante el año 2006, se han contemplado los bienes específicos y servicios básicos, así como las nuevas cargas horarias, la necesaria incorporación de personal no docente idóneo, los Concursos Ordinarios a realizar en pos de continuar con el proceso de normalización de la UADER, así como la continuidad del plan de reconversión y capacitación docente, y las necesidades a atender respecto de bienes muebles e inmuebles (bienes y servicios).

Para cumplir con sus objetivos en la Docencia y en la Investigación esta Universidad, ofrece libre acceso a los estudiantes, egresados, y otras personas que deseen completar sus conocimientos, en forma gratuita, en cualquiera de sus establecimientos.

JURISDICCION: 10 GOBERNACION

SUBJURISDICCION: 1 GOBERNACION

ENTIDAD: 202 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENTRE RIOS

PROGRAMA: 16

Educación con Orientación en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La oferta académica de la Facultad de Humanidades, Artes y Cs. Sociales está básicamente constituida por carreras de formación docente transferidas a la Universidad al momento de su creación desde el nivel superior no universitario. Para el año 2005 y siguientes se ha incorporado la novedosa oferta de estudio para los jóvenes entrerrianos como son: Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico y la Tecnicatura en Psicogerontología con desarrollo tanto en la costa del Paraná como en la costa del Uruguay.

Además de su labor en la docencia la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales a través de sus proyectos de Extensión Universitaria y de Investigación proyecta su producción académica y cultural a toda la sociedad creando lazos de interacción entre la Universidad y la ciudadanía toda.-

JURISDICCION: 10 GOBERNACION

SUBJURISDICCION: 1 GOBERNACION

ENTIDAD: 202 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENTRE RIOS

PROGRAMA: 18

Educación con Orientación en el Area de la Vida y la Salud

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud está presente en Paraná (sede central), general Ramírez, Gualeguay y Concordia.

El núcleo de su oferta educativa es la formación de técnicos y auxiliares de la salud (enfermeros, técnicos universitarios en bioimágenes y en análisis clínico) con alta capacitación profesional y vocación de servicio. Dada la importancia actual del Sistema de Salud en la Provincia y de la necesidad constante que experimenta de personal calificado esta facultad se convierte en una Facultad estratégica al momento de pensar las políticas sociales de Entre Ríos. En Gualeguay posee también una oferta de formación docente como lo es el Profesional de Educación Física.

Como sucede en todas las otras facultades la investigación y la extensión gradualmente y de acuerdo a la realidad se incorporan como responsabilidad social de la Universidad hacia la sociedad toda junto a la labor de la docencia y la enseñanza.

JURISDICCION: 10 GOBERNACION

SUBJURISDICCION: 1 GOBERNACION

ENTIDAD: 202 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENTRE RIOS

PROGRAMA: 19

Educación con Orientación en el Area Tecnología

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Facultad de Ciencia y Tecnología posee sedes en la localidad universitaria de Oro Verde (su sede central) y en las ciudades de Paraná, Concepción del Uruguay, Basavilbaso, Chajarí, Crespo, Federación y Diamante.

Su oferta educativa se concentra en cuatro líneas de desarrollo: la de la Informática y Sistemas en general (Oro Verde y Chajarí); la relacionada con los procesos productivos primarios e industriales (Concepción del Uruguay, Crespo, Basavilbaso y Diamante); la formación Docente en especialidades en las Ciencias Básicas y la Tecnología (Paraná y Concepción del Uruguay) y la relacionada con la Seguridad (Criminalística y Accidentología Vial).

JURISDICCION: 10 GOBERNACION

SUBJURISDICCION: 1 GOBERNACION

ENTIDAD: 202 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENTRE RIOS

PROGRAMA: 20

Investigación y Desarrollo en el Area de la Tecnología

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La UADER a través de la Secretaría Ciencia y Técnica desarrolla diversos proyectos de Investigación y desarrollo, a fin de atender las demandas académicas. En tal sentido, se propuso como Misión:

- Instrumentar los mecanismos de coordinación, asesoramiento, convocatoria, intercambio y difusión que demandan los Programas de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la UADER.
- Aplicar los procedimientos para la acreditación y calificación de Proyectos, Programas y Becas, Formación de Cuarto Nivel y demás medios que posibiliten la formación y especialización de docentes investigadores.-

Conforme a ella se establecieron como áreas de trabajo, con sus correspondientes objetivos, las siguientes:

- Proyectos de Investigación y Desarrollo: con aportes elevados por las distintas Unidades Académicas esta secretaría fijó áreas consideradas prioritarias para la Universidad con el fin de concentrar esfuerzos y recursos. Las mismas son:

- Recursos Naturales de la Provincia de Entre Ríos: estudios disciplinares y posibles proyecciones hacia el ámbito productivo.
- Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental.
- Fuentes Energéticas Alternativas.
- Prevención y Promoción de la Salud.
- Seguridad, desarrollo y bienestar social.
- Problemática Educativa.
- Nuevas Tecnologías en el ámbito de la Salud, la Producción y Servicios a la Comunidad.
- Desarrollo de Software, Aplicaciones y Componentes.
- Desarrollo de Herramientas para la mejora de la gestión y aumento de competitividad de organizaciones públicas y privadas.
- Comercio Exterior e Integración.-

- Formación de Cuarto Nivel: procura el mejoramiento de la calidad y cantidad de los Recursos Humanos de la UADER y de la profesionalización de sus docentes investigadores.-

- Relaciones Institucionales: Vincular la actividad científica y tecnológica de la Universidad con la de otras instituciones estatales o privadas, del país o del extranjero. Por lo cual se has firmado varios convenios de cooperación mutua con instituciones nacionales e internacionales, con el fin de optimizar la utilización de recursos humanos e intercambiar experiencias académicas y de investigación.-

- Vinculación Tecnológica: Propicia la interacción entre el sector científico y el empresarial.

- Divulgación: la difusión de la labor de sus investigadores a través de una publicación, actualmente en etapa de organización.-

JURISDICCION: 10 GOBERNACION

SUBJURISDICCION: 1 GOBERNACION

ENTIDAD: 202 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENTRE RIOS

PROGRAMA: 21

Extensión Universitaria

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Secretaría de Extensión Universitaria brinda apoyo integral a las acciones de extensión que se realizan en las distintas instituciones de la Universidad. A través de la firma de convenios con entidades de la Sociedad Civil y demás organizaciones, a fin de atender demandas de formación en oficios a los jóvenes, priorizando su inserción en el sistema educativo. A tal efecto se han delimitado áreas ejecutivas a fin de superar la función administrativa para posicionarse como órganos de ejecución de políticas universitarias activas, a saber:

- Egresados y voluntariado: La Universidad puede y debe aportar al complemento de la formación del alumnado, su inserción con el mundo del trabajo, para el cual está capacitado, es así la forma de afrontar integralmente el proceso normativo y eficaz, que articule las particularidades institucionales y proteja a cada uno de los componentes de recursos humanos de dicha Universidad.
- Gestión y Vinculación Institucional: Procurar a través de diferentes actividades la gestión de convenios destinados a promover los fines y principios de la Universidad.
- Jornadas, Congresos, Cursos, Seminarios y Talleres: Organización de eventos institucionales para la presentación de resultados y experiencias de vinculación institucional, actividades cuyo fin sea la interrelación con la comunidad, brindando programas de capacitación para docentes y estudiantes, actualización profesional, difusión y desarrollo cultural, oferta de servicios, asesoría, cooperación productiva, transferencia tecnológica, conocimiento científico de los problemas sociales que se consideren de bien público, académicos y sociales, vinculando a la Universidad con la sociedad y o comunidad por medios o eventos, generando conocimientos y relaciones con éstas.-
- Cultura: Fortaleciendo y elaborando actividades que apoyen y manifiesten la cultura tanto local, provincial como nacional, desde la Universidad. Apoyando y estimulando todas las formas de manifestaciones artísticas y culturales nacionales, regionales y provinciales.-
- Prensa: Procurar la trascendencia de la actividad universitaria a través de los medios de comunicación contribuyendo a los requerimientos culturales, educativos y científicos de la comunidad, planificando y coordinando las actividades de difusión competentes a la Universidad a través de distintos medios de comunicación (pautas de publicación).-
- Servicios a Terceros: Se propone programar en forma conjunta con las áreas Académicas y de Ciencia y Técnica, actividades científicas y tecnológicas extensivas a la comunidad, a través de capacitación, proyectos y otros servicios a terceros.
- Personal: los cambios presentes serán fundamentales para la Universidad del futuro, que no tendrá muros estará definitivamente enraizada en la sociedad, capaz de resolver sus problemas y brindar servicios de calidad. Para converger en el futuro, es fundamental profundizar la consolidación de las áreas de la gestión universitaria responsables de gerenciar las relaciones con los actores del desarrollo.